

Memoria Anual 2014

SOCIEDAD CONCESIONARIA
AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.



**AUTOPISTA
INTERPORTUARIA**
CONCESIONARIA

Santiago, Chile

Índice

	Pág.
Carta del Presidente	3
Información Corporativa	4
Descripción del ámbito de negocios	5
Propiedad y control de la sociedad	9
Títulos accionarios	10
Directorio y Administración de la sociedad	11
Hechos Relevantes	13
Análisis Razonado	16
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.	18

Santiago, Abril de 2015

Señores Accionistas:

Por especial encargo del Directorio de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., me dirijo a ustedes con el objeto de informarles los aspectos más relevantes de la gestión llevada a cabo durante el año 2014, como también informarles los resultados obtenidos por la compañía durante este ejercicio.

El 31 de diciembre de 2014 se cumplieron 115 meses de operación desde la obtención de la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) y 108 meses desde la Puesta en Servicio Definitiva (PSD). La recaudación de peajes fue un 2,2% superior a lo recaudado en el año 2013, con un aumento de 4,9% en la cantidad total de vehículos equivalentes, lo que refleja una disminución por sobre el crecimiento promedio del 0,3% en el tráfico total de las rutas transversales concesionadas durante el año 2014. Por su parte, los gastos de explotación se mantuvieron en niveles acotados.

La estructura de financiamiento del proyecto, correspondiente al bono emitido en enero de 2006 por un valor de UF 990.000, se mantuvo con normalidad durante el ejercicio 2014. Se cumplieron plenamente las obligaciones establecidas en ese contrato de financiamiento, lo que, sumado a las buenas perspectivas futuras, han llevado a mantener la calificación positiva de los clasificadores de riesgos.

En cuanto a las perspectivas futuras, la concesión se encuentra madura visualizando niveles de crecimiento sostenidos. Se proyecta ya de manera inmediata la consolidación de su potencial de desarrollo Incluyendo mejoras e inversiones en la infraestructura de la autopista. Esto nos permite estar optimistas hacia el futuro, y, de esta manera, concentrar nuestros esfuerzos en consolidar el potencial de esta Concesión, de forma de crear el mayor valor para nuestros accionistas.

Las mejoras en tráfico y la gestión de operaciones durante este ejercicio, permitieron a la sociedad tener un crecimiento en el EBITDA de 12,2%, alcanzando MM\$862. El resultado obtenido por la sociedad fue de (MM\$173) respecto a los MM\$5 del año anterior.

Atentamente,



Horacio Peña Novoa
Presidente
Soc. Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

Información Corporativa

Nombre	: Soc. Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.
Domicilio	: Estado 360, Oficina 801, Santiago, Chile.
Rol Único Tributario	: 96.989.050-8
Tipo de Entidad	: Sociedad Anónima Cerrada.
Sitio Web	: www.autopistainterportuaria.cl
Teléfonos	: 56 (2) 26398562 - 56 (2) 2203 5516
Auditores Externos	: ERNST & YOUNG Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.
Inscripción en el Registro de Valores Superintendencia de Valores y Seguros	: N° 794 de fecha 27 de enero de 2003.
Constitución de la Sociedad	: Santiago, Chile, con fecha 11 de junio de 2002, en la Notaría de Santiago Antonieta Mendoza Escalas.

Descripción del ámbito de negocios

Descripción General de la Ruta

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. tiene como objeto exclusivo la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Ruta Interportuaria Talcahuano-Penco por Isla Rocuant” mediante el sistema de concesiones.

Mediante Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 112 del 31 de Enero de 2002, se adjudicó el Contrato de Concesión para la Ejecución, Conservación y Explotación de la obra Pública Fiscal denominada “Ruta Interportuaria Talcahuano-Penco por Isla Rocuant” al grupo licitante formado por las empresas Besalco S.A., Constructora BYA Ingenieros Ltda., y Proyectos de Infraestructura e Inversiones Genera Ltda. La concesión tiene un plazo de duración de 378 meses, los que se cumplen en abril de 2033. El Decreto Supremo de adjudicación fue publicado en el Diario Oficial de la República de Chile el 20 de Abril de 2002.

El proyecto consiste en la construcción, operación y conservación de una nueva vía para el tránsito de vehículos desde y hacia Talcahuano y de acceso a las zonas portuarias de Talcahuano, Penco y Lirquén, sin necesidad de cruzar el área urbana de las comunas de Concepción y Talcahuano.

La ruta se ubica en el eje oriente a poniente y cruza las comunas de Talcahuano y Penco. Su trazado va por el borde costero de la bahía de Concepción, Sector de Isla Rocuant, desde la intersección entre la Autopista del Itata y la Ruta 150 (Enlace Penco), hasta su empalme con Avenida Colón, en la comuna de Talcahuano, sector desembocadura del Canal El Morro. La longitud de este tramo es de 10,9 km. aproximadamente, en calzada simple bidireccional de una pista por sentido. El proyecto incluye la prolongación de la Avenida Alessandri en una extensión de 3,5 Km aproximadamente, en calzada simple bidireccional, entre la conexión al acceso del Aeropuerto Carriel Sur y la Ruta Interportuaria.

Las obras de construcción de la infraestructura concesionada comenzaron durante el mes de diciembre de 2003 y finalizaron el 28 de mayo de 2005 cuando fue aprobada la Puesta en Servicio Provisoria (PSP).

Adicionalmente a las obras del proyecto original, la sociedad concesionaria firmó con el MOP el Convenio Complementario N°1 de fecha 1 de febrero de 2005, que modifica el contrato original, y contempla el desarrollo de la obra en un nuevo trazado a partir del Km 9.580 de la Ruta Troncal, emplazando la vía sobre el sector sur y fuera del área perteneciente a las instalaciones industriales ubicadas en Isla Rocuant, empalmando posteriormente con Av. Colón. Las principales obras asociadas a este nuevo trazado, dicen relación con la confección de terraplén, la construcción de un puente sobre el Canal El Morro y la construcción de un paso superior sobre el ramal de acceso al Sector Las Industrias.

Los terrenos requeridos para el emplazamiento del nuevo trazado, pertenecen en la parte norte del Canal El Morro a los Astilleros y Maestranza de la Armada (ASMAR) y entre el Canal El Morro y Av. Colón al Fisco de Chile. La estructura más significativa de la concesión es el puente sobre el Canal El Morro, que tiene una longitud de 140 m, y está estructurado sobre la base de cuatro tramos de 35 metros cada

uno, para lo cual se contempla una fundación profunda mediante la construcción de pilotes de hormigón armado, elaborados in situ.



Con fecha 26 de Diciembre de 2005, se constituyó la Comisión para la Puesta en Servicio Definitiva, por lo que se recibió la Resolución del DGOP que otorga la PSD de la Obra Pública fiscal “Ruta Interportuaria Talcahuano – Penco por Isla Rocuant”.

Con fecha 18 de abril de 2007, se firmó el Convenio Complementario N° 2 que modifica el contrato original e incorpora nuevas obras para la prestación de los servicios en los niveles definidos y otras asociadas a las medidas adicionales de mitigación ambiental señaladas en la Resolución Ambiental que aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto. El valor del Convenio se determina por aumentos y disminuciones de obras por un valor total neto de UF 68.273,62, monto que incluye obra de Construcción, Conservación y Mantenimiento, Proyecto de Ingeniería, Seguros, Gastos Generales, Administración y Control y Gastos de Financiamiento.

El Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación y al cuadro de IMG publicado en el Diario Oficial. Con este mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria. El Estado pagará la diferencia entre el ingreso real del año calendario correspondiente, y el IMG asignado para ese mismo año. A la fecha, tales ingresos no han sido requeridos, dado que los ingresos anuales han sido superiores a los montos respectivos establecidos en el contrato de concesión.

La Sociedad Concesionaria recibe un subsidio para el financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para la materialización del proyecto. Este subsidio consta de seis cuotas anuales de UF 87.564. La primera se recibió dentro del plazo de 60 días contados desde la obtención por la concesionaria de la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de las obras, esto fue el 24 de febrero de 2006, la segunda se recibió en febrero de 2007, la tercera en enero de 2008, la cuarta en febrero de 2009, la quinta se recibió en febrero de 2010 y sexta, y última, cuota se recibió, anticipadamente, en diciembre de 2010.

El principal Contrato está referido a la Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada "Ruta Interportuaria Talcahuano Penco por Isla Rocuant".

Para el financiamiento del Proyecto, en enero de 2006 la Sociedad Concesionaria emitió una serie de bonos (BAINT-A), desmaterializados, emitidos al portador, por un monto nominal total de UF990.000 y con vencimiento final en junio de 2030. Los fondos recaudados se destinaron a prepagar la totalidad de los créditos vigentes a la fecha de la emisión originados en el financiamiento de la etapa de construcción.

Cientes y Proveedores

Para la construcción de la infraestructura de la concesión, la Sociedad Concesionaria firmó con Besalco Construcciones S.A. un contrato denominado "Ingeniería de Detalle, Diseño y Construcción de la Ruta Interportuaria Talcahuano-Penco por Isla Rocuant". El contrato fue del tipo "Suma Alzada a precio fijo expresado en Unidades de Fomento", y tuvo una duración de 16 meses a contar de la fecha de entrega de los terrenos necesarios para las Obras. El contrato incorporó garantías, seguros y multas de acuerdo a condiciones usuales de este tipo de contrato. Durante el período de explotación los principales Proveedores y Clientes se detallan a continuación:

Proveedores	:	Central Parking System Chile Ltda. Infraestructura Interportuaria Central S.A. Hides Auditores Consultores Ltda. Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. Chilena Consolidada Seguros Generales S.A. RSA Seguros Chile S.A. Consultores en Administración de Pavimentos Apsa Ltda. Mantención Técnica Panamericana.
Clientes	:	Ministerio de Obras Públicas. Usuarios de la Carretera

Marco Normativo

La Sociedad Concesionaria está sujeta a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo de Adjudicación, en las Bases de Licitación y sus Circulares Aclaratorias. Forman parte del Contrato de Concesión el Decreto Supremo MOP N°900 de 1996 (Ley de Concesiones) y el Decreto Supremo MOP N°956 de 1997 (Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas).

Factores de Riesgo

Los principales Factores de Riesgo están dados por condiciones que afecten la normal explotación del proyecto, los que se pueden resumir en:

Riesgo de Construcción:

No existe por cuanto el proyecto concluyó su construcción y obtuvo su Puesta en Servicio Definitiva en diciembre de 2005.

Riesgo de Demanda:

El riesgo de demanda está mitigado por la existencia del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), a través del que el Estado garantiza ingresos al concesionario por un período de 20 años que, de acuerdo a lo definido en el Decreto de Adjudicación, concluyen en 2024. Los ingresos por peaje están determinados por la demanda por el uso de la infraestructura del proyecto. La demanda está determinada por factores como el nivel de actividad económica de la zona, las actividades enmarcadas en el área de influencia de la autopista, el nivel de ingreso de los usuarios, el precio de los combustibles, el costo de transitar por las vías alternativas y el nivel de las tarifas de peaje. El nivel de tarifas está regulado en las Bases de Licitación, es decir, un reajuste en función de la inflación anual y un incremento máximo real de 3% anual.

Riesgo Operacional:

Está dado por la exposición de la Sociedad Concesionaria a riesgos debido a la operación de la concesión por el período de 30 años, que concluye en el año 2033. Estos riesgos se traducen en riesgo de mayores costos de explotación y operación, riesgo de enfrentar catástrofes naturales que no permitan la continuidad de servicio, etc. Estos riesgos se mitigan a través de la contratación de operadores de la carretera en un esquema de contratos de administración delegada y a suma alzada, y en la contratación de seguros de catástrofe para bienes físicos y de pérdida de ingresos. En el caso del terremoto y tsunami de febrero de 2010. Este esquema de mitigación de riesgos permitió que el costo final para la Sociedad Concesionaria fuera mínimo, ya que los seguros contratados permitieron reparar la infraestructura concesionada y ser compensada por la mayor parte de los ingresos no percibidos a raíz del terremoto.

Propiedad y control de la sociedad

Los actuales socios de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. son dos sociedades las cuales se describen a continuación:

Accionistas	R.U.T.	% Participación
Inmobiliaria Rentas Raíces S.A.	76.176.721-6	0,00008
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-K	99,99992

Los socios de las sociedades mencionadas en el cuadro anterior son:

- Infraestructura Interportuaria Central S.A.:

Es controlada por El Fondo de Inversión de Desarrollo de Empresas Las Américas Emergente la cual participa del 50,00% y Fondo de Inversión Público Infraestructura Global del otro 50,00% de las acciones de la sociedad.

- Inmobiliaria Rentas Raíces S.A.:

Es controlada por el Fondo de Inversión Inmobiliario Las Américas Raíces la cual participa del 99,99% y la Sociedad Inmobiliaria Miraflores del Centro S.A. con el 0.01% de las acciones de la sociedad.

Dado el porcentaje de participación social y el desarrollo de actividades relevantes dentro de la Sociedad, es que se ha definido como controlador a Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Los socios descritos anteriormente adquirieron la Sociedad el 25 de octubre de 2012 en donde Besalco Concesiones S.A. y Besalco S.A. vendieron el total de sus acciones de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

Títulos accionarios

Al 31 de diciembre de 2014, el patrimonio neto de la sociedad ascendía a M\$3.139.100.

El capital de la Sociedad está dividido en 2.600.000 acciones, las que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2014, no existen acciones preferentes.

Accionistas	Acciones Suscritas	% Participación	Acciones Pagadas	% Participación
Inmobiliaria Rentas Raíces S.A.	2	0,00008	2	0,00008
Inf. Interportuaria Central S.A.	2.599.998	99,99992	2.599.998	99,99992
Totales	2.600.000	100,00	2.600.000	100,00

En la constitución de la Sociedad se acordó, por unanimidad, distribuir anualmente como dividendo en dinero a los accionistas a prorrata de sus acciones, a lo menos el treinta por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Adicionalmente en cada Junta de Accionistas se tendrá en consideración las restricciones impuestas en el contrato de Emisión de Bonos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad ha distribuido dividendos, los que se detallan a continuación:

Nº Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha del Acuerdo	Fecha de Pago	Dividendo por Acción	Tasa de Impuesto a los Dividendos
9	Definitivo	31-03-2014	25-04-2014	\$ 2,08	Sin créditos
10	Adicional	31-03-2014	25-04-2014	\$ 0,02	Sin créditos

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 la sociedad distribuyó los siguientes dividendos

Nº Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha del Acuerdo	Fecha de Pago	Dividendo por Acción	Tasa de Impuesto a los Dividendos
7	Definitivo	26-04-2013	30-04-2013	\$ 58,00	Sin créditos
8	Adicional	25-10-2013	25-11-2013	\$ 7,50	Sin créditos

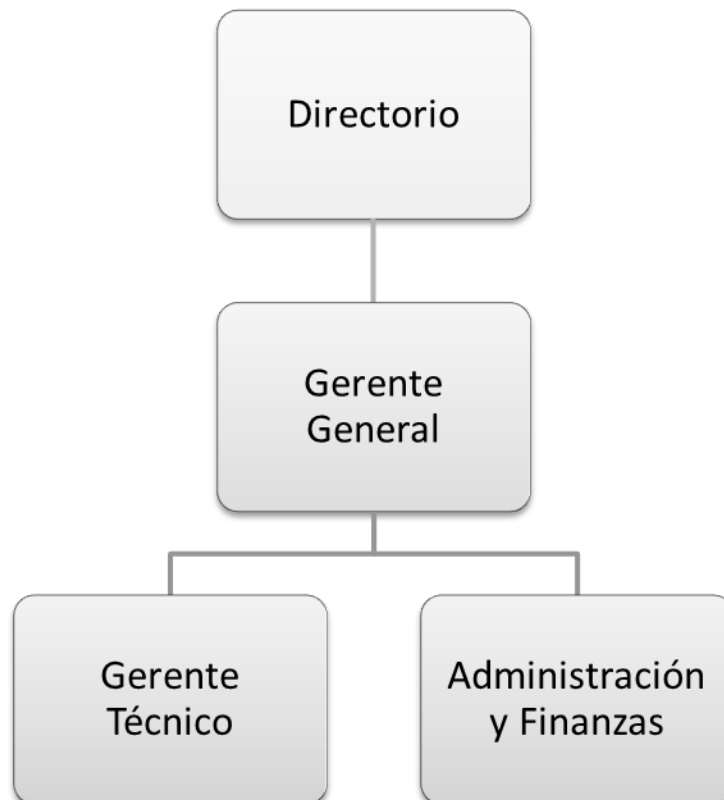
Directorio y Administración

Descripción de la Organización

La empresa es administrada por un directorio compuesto de cinco miembros, elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas. De acuerdo a los estatutos sociales de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., éstos duran tres años en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

El Directorio designa al Gerente General, quien tiene todas las facultades y obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la Ley y que le confiera expresamente el Directorio.

Organigrama



Directores y Ejecutivos

El Directorio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Horacio Peña Novoa

Presidente

RUT: 7.610.216-3

Cristóbal Rodríguez Ugarte

Director

RUT: 13.657.703-4

Francisco Soubllette de Saint Luc

Director

RUT: 7.579.321-9

Miguel Angel Ovalle Garreton

Director

RUT: 6.243.047-8

Jorge Molina Ossa

Director

RUT: 6.365.441-8

Ejecutivos y Administración

Nelson Herrera Rojas

Gerente General

RUT: 8.905.220-3

Ricardo Fuentes Moisan

Gerente Técnico

RUT: 8.548.696-9

Hernán López Samur

Jefe de Administración y Finanzas

RUT: 18.911.199-1

Dotación de Personal

La Sociedad al 31 de diciembre de 2014 mantiene contratado personal directo desde el día 1 de octubre de 2013, pero tanto la administración y la gestión de la Sociedad es responsabilidad de Infraestructura Interportuaria Central S.A. (matriz) desde el día 26 de enero de 2012, no contando así con personal clave para la operación de la concesión.

Remuneración del Directorio

El Directorio no recibe remuneración por su labor.

Hechos relevantes

Período desde el 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014.

- El directorio de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A en su sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo del 2013, acordó citar a junta ordinaria de accionistas para el día 26 de abril de 2013.
- Con fecha 26 de abril de 2013 se llevó a cabo junta ordinaria de accionistas donde se aprobó el balance y memoria por el ejercicio 2012, se procedió a la elección de directores para el trienio 2013/2014, 2014/2105 y 2015/2016, se designaron auditores externos, se acordó la remuneración de directores y otras materias propias de su competencia. Asimismo, se acordó un reparto de dividendo de carácter definitivo de \$58.
- Con fecha 30 de abril de 2013 se pagó dividendos a los accionistas por el monto de \$150.800.000
- Con fecha 9 de octubre de 2013, conforme a lo dispuesto a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de esa Superintendencia, fue informado a la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”) que con fecha 25 de octubre de 2013 se celebraría una junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, con el objeto de someter a aprobación de los accionistas un reparto de dividendos.
- Con fecha 25 de octubre de 2013 se llevó a cabo junta extraordinaria de accionistas, con la presencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, en la cual se acordó distribuir utilidades por \$19.500.000, equivalente a \$7,5 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012. Se acordó que el pago de estos dividendos se realizará el día 25 de noviembre de 2013.
- Con fecha 28 de octubre de 2013, conforme a la Sección I Circular N°660, se envió a la SVS el respectivo formulario informando del reparto de dividendos acordado en la junta extraordinaria de accionistas, celebrada el 25 de octubre 2013.
- Con fecha 8 de noviembre de 2013 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 25 de octubre de 2013, debidamente certificada por el gerente general.
- Con fecha 12 de noviembre de 2013, fue publicado en el diario electrónico El Mostrador, el aviso de reparto de dividendos acordado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 25 de octubre de 2013, en el que se precisa a qué accionistas les corresponde percibirlo.
- Con fecha 25 de noviembre de 2013 se pagaron dividendos a los accionistas por el monto de \$19.500.000.-.

- Con fecha 28 de febrero de 2014, renunció a su cargo la directora Jessika Frindt Kulmer, quedando vacante el cargo hasta la celebración de la junta ordinaria de accionistas de la sociedad del año 2014 de la sociedad.
- Con fecha 11 de marzo de 2014, conforme a lo dispuesto a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), fue informado que el directorio de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A en su sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2014, acordó citar a junta ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 2014.
- Con fecha 31 de marzo de 2014 se llevó a cabo junta ordinaria de accionistas donde se aprobó el balance y memoria por el ejercicio 2013; se designaron auditores externos para el ejercicio 2014; se designaron directores para el trienio 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017; se acordaron las políticas de dividendos, remuneración de directores y otras materias propias de su competencia. Se acordó distribuir utilidades por \$5.440.955.-, equivalente a \$2,092675 por acción. El pago de estos dividendos se realizará el 25 de abril de 2014.

Con fecha 31 de marzo de 2014, conforme a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 210 de la SVS, fue informado a la SVS la elección del nuevo directorio, la elección de KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2014, y la designación del diario El Mostrador como el diario para realizar las publicaciones sociales.

- Con fecha 1 de abril de 2014, conforme a la Sección I Circular N°660, se envió a la SVS el respectivo formulario informando del reparto de dividendos acordado en la junta ordinaria de accionistas, celebrada el 31 de marzo 2014.
- Con fecha 7 de abril de 2014 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta ordinaria de accionistas de fecha 31 de marzo de 2014, debidamente certificada por el gerente general.
- Con fecha 11 de abril de 2014, fue publicado en el diario electrónico El Mostrador, el aviso de reparto de dividendos acordado en junta ordinaria de accionistas de fecha 31 de marzo de 2013, en el que se precisa a qué accionistas les corresponde percibirlo.
- Con fecha 25 de abril de 2014 se pagó dividendos a los accionistas por el monto de \$5.440.955.-.
- Con fecha 25 de abril de 2014 se eligió por el directorio al presidente y vicepresidente de la compañía, designándose para esos cargos a don Horacio Peña Novoa y a don Cristóbal Rodríguez Ugarte, respectivamente.
- Con fechas 3 y 17 de julio de 2014, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros como hecho relevante el acuerdo del directorio adoptado en sesión de fecha 27 de junio de 2014, en el cual el directorio: (i) tomó conocimiento de la necesidad de sustituir la empresa de auditoría externa designada en la junta ordinaria de accionistas de fecha 31 de marzo de 2014; y (ii)

acordó citar a una junta extraordinaria de accionistas con el objeto de sustituir a los auditores externos en la forma señalada.

- Conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en la Sección II, N° 2.3, letra f) de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, con fecha 22 de julio de 2014 se informó la celebración de junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., la cual tendría lugar el día 8 de agosto de 2014, para pronunciarse sobre la sustitución de los auditores externos de la compañía para el ejercicio 2014.
- Con fecha 23 de julio de 2014, conforme a lo dispuesto en la Sección II, N° 2.3, letra j) de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, fue acompañada copia de la primera publicación del aviso de citación a la junta extraordinaria de accionistas indicada en el párrafo anterior, y fue informada la fecha correspondiente a la segunda y la tercera publicación.
- Con fecha 11 de agosto de 2014, en cumplimiento de lo establecido en la Circular N° 75 de 1981 de esa Superintendencia, se informó que en junta extraordinaria de accionistas celebrada el día 8 de agosto de 2014, se acordó por aclamación sustituir a la empresa de auditoría externa de la sociedad para el presente ejercicio 2014, designando al efecto a Ernst & Young Limitada.
- Con fecha 18 de agosto de 2014 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 8 de agosto de 2014, debidamente certificada por el gerente general, conforme a lo dispuesto en la Sección II, N° 2.3, letra a) de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia.

Análisis Razonado

Sinopsis del período

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. operó normalmente la "Ruta Interportuaria", cuyo plazo de concesión concluye en el año 2033. La Sociedad Concesionaria ha cumplido permanentemente los compromisos definidos en el Contrato de Concesión y en el Contrato de Emisión de Bonos.

La recaudación por concepto de peajes a diciembre de 2014 fue un 4,7% superior a la de igual periodo en 2013

Índices Financieros

		31-12-14	31-12-13
Liquidez Corriente		10,33	10,00
Razón Acida		9,86	9,16
Razón de Endeudamiento		4,84	4,04
Proporción de la Deuda			
Corto Plazo		2%	2%
Largo Plazo		98%	98%
Margen de utilidad bruta		59,1%	56,4%
Margen de utilidad neta		-9,1%	6,4%
Cobertura de gastos financieros		0,49	1,33
Ingresos Ordinarios	M\$	1.906.321	1.641.785
Costos de Venta	M\$	(779.248)	(715.345)
Resultado operacional	M\$	1.127.073	926.440
Costos financieros	M\$	(647.018)	(558.275)
Ganancia Integral	M\$	(173.399)	104.899
R.A.I.I.D.A.I.E.	M\$	934.158	1.030.062
Rentabilidad del Patrimonio		-1,32%	0,75%
Rentabilidad del Activo		-0,24%	0,15%
Utilidad por acción	\$	-	40,346
Pérdida por Acción	\$	-66,692	-

Los indicadores de actividad propios del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, reflejan un incremento de los ingresos por actividades ordinarias, debido a un aumento en el tráfico de la “Autopista Interportuaria”, respecto a igual periodo de 2013. Por otra parte, la sociedad dispone de un fondo de maniobra positivo y de mayor cuantía que al mismo periodo del año anterior. Estos resultados reflejan el crecimiento del tráfico durante este ejercicio.

Análisis de las diferencias entre valores libro y valores razonables

La valorización de activos en Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., se encuentra protegida de las fluctuaciones cambiarias ya que se encuentran en moneda nacional, por ende no sujeta a fluctuaciones y no se contempla la compra de activos en otra moneda, para evitar todo grado de exposición cambiaria. No existen activos con diferencias respecto de valorizaciones de mercado.

Los activos intangibles están valorizados de acuerdo a la información actualizada de proyecciones de flujos reales de tráfico, ingresos y costos. Estas proyecciones indican que los flujos futuros cubrirán con utilidades las inversiones en los bienes concesionados.

Análisis de los flujos netos de efectivo

Los flujos de efectivo del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, presentan un flujo neto positivo de M\$919.912.- (de igual forma flujo neto negativo por M\$51.709.- en igual ejercicio de 2013) en el efectivo y equivalentes al efectivo.

Flujo de Efectivo (miles de \$)	31-12-14	31-12-13
De la Operación	1.067.054	214.255
De Inversión	(5.027)	(51.049)
De Financiamiento	(142.115)	(214.915)
Flujo neto del período	919.912	(51.709)

Este flujo se descompone de la siguiente forma:

- Flujo neto positivo originado por actividades de la operación por M\$1.067.054.- (positivo por M\$214.255.- en igual ejercicio de 2013). originado principalmente por los ingresos de actividades ordinarias e intereses ganados.
- Flujo neto negativo originado por actividades de inversión por M\$5.027.- (negativo por M\$51.049.- en igual ejercicio de 2013).
- Flujo neto negativo por actividades de financiamiento por M\$142.115.- (negativo por M\$214.915.- en igual ejercicio de 2013). originado principalmente el pago de la amortización de obligaciones mantenidas con el público.

Estados Financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA
INTERPORTUARIA S.A.**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2014 y 2013*

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera Clasificados

Estados de Resultados Integrales por Función

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a) a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a)

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2 a) a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha la cuantificación del cambio del marco contable también se describen en Nota 4. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Otros asuntos, informe de otros auditores sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013

Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 28 de febrero de 2014.



Cristopher Reveco V

EY LTDA.

Santiago, 18 de febrero de 2015

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados
al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013

Activos	Nota	31-12-2014	31-12-2013
		M\$	M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	9	3.128.630	2.208.718
Otros activos financieros, corrientes	10	-	470.730
Otros activos no financieros, corrientes		27.950	27.724
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	11	119.235	235.271
Total activos corrientes		3.275.815	2.942.443
Activos no corrientes:			
Otros activos financieros, no corrientes	10	5.381.048	5.352.625
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	9.626.489	9.763.990
Propiedades, planta y equipo	14	44.673	1.893
Total activos no corrientes		15.052.210	15.118.508
Total de activos		18.328.025	18.060.951

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados
al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013

Pasivos	Nota	31/12/2014	31/12/2013
		M\$	M\$
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes	16	220.700	131.033
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	58.866	229.725
Otras provisiones, corrientes	18	-	1.619
Pasivo por beneficios a los empleados		2.463	202
Otros pasivos no financieros, corrientes		35.182	27.615
Total pasivos corrientes		317.211	390.194
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	16	13.061.941	12.572.026
Cuentas por pagar, no corrientes	17	810.326	795.088
Otras provisiones, no corrientes	18	571.204	400.316
Pasivo por impuestos diferidos	15	412.313	453.735
Pasivo por beneficios a los empleados	19	15.930	43.372
Total pasivos no corrientes		14.871.714	14.264.537
Patrimonio neto:			
Capital emitido	20	3.324.143	3.324.143
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(282.460)	3.822
Otras reservas	20	97.417	78.255
Total patrimonio neto		3.139.100	3.406.220
Total de patrimonio y pasivos		18.328.025	18.060.951

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estado de Resultados Integrales por Función
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

		Acumulado	
	Nota	01-01-2014 31-12-2014 M\$	01-01-2013 31-12-2013 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	22	1.906.321	1.820.814
Costo de ventas	23	(779.248)	(918.843)
Ganancia bruta		<u>1.127.073</u>	<u>901.971</u>
Gasto de administración	25	(409.370)	(327.569)
Otras ganancias (pérdidas)		(37.170)	148
Ingresos financieros		116.124	142.053
Costos financieros	26	(647.018)	(582.356)
Resultado por unidades de reajuste	27	(480.608)	(167.214)
(Pérdida) ganancia, antes de impuestos e impuestos diferidos		<u>(330.969)</u>	<u>(32.967)</u>
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos	15b	157.570	38.365
Ganancia procedente de operaciones continuadas		(173.399)	5.398
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida)		<u>(173.399)</u>	<u>5.398</u>
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica:			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	28	(0,0667)	0,0021
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia por acción básica		<u>(0,0667)</u>	<u>0,0021</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estado de Resultados Integrales por Función
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Nota	Acumulado	
		01-01-2014 31-12-2014 M\$	01-01-2013 31-12-2013 M\$
Ganancia (pérdida)		<u>(173.399)</u>	<u>5.398</u>
Otro resultado integral			
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período			
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		26.249	-
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período, antes de impuestos		<u>26.249</u>	<u>-</u>
Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		(7.087)	-
Impuestos a las ganancias relativos a componentes que no se reclasificarán al resultado del período		<u>(7.087)</u>	<u>-</u>
Otro resultado integral	20	<u>19.162</u>	
Resultado integral total		<u>(154.237)</u>	<u>5.398</u>
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		(154.237)	5.398
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Resultado integral		<u>(154.237)</u>	<u>5.398</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Capital emitido	Otras reservas varias	Reserva por ganancias actuariales	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial ejercicio actual 01.01.2014	3.324.143	78.255	-	78.255	3.822	3.406.220
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)	-	-		-	(173.399)	(173.399)
Otro resultado integral	-	-	19.162	19.162	-	19.162
Resultado integral	-	-	19.162	19.162	(173.399)	(154.237)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio	-	-		-	(109.061)	(109.061)
Dividendos	-	-		-	(3.822)	(3.822)
Total de cambios en patrimonio	-	-	19.162	19.162	(286.282)	(267.120)
Saldo final ejercicio actual 31.12.2014	3.324.143	78.255	19.162	97.417	(282.460)	3.139.100

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Capital emitido M\$	Otras reservas varias M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial ejercicio actual 01.01.2013	3.324.143	78.255	78.255	138.873	3.541.271
Resultado Integral					
Ganancia (pérdida)	-	-	-	5.398	5.398
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	5.398	5.398
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(140.449)	(140.449)
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(135.051)	(135.051)
Saldo final ejercicio actual 31.12.2013	<u>3.324.143</u>	<u>78.255</u>	<u>78.255</u>	<u>3.822</u>	<u>3.406.220</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Flujos de Efectivo Método Directo
por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	01/01/2014	01/01/2013
	31/12/2014	31/12/2013
Nota	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	2.521.292	2.416.009
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.097.380)	(1.062.241)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(75.843)	(16.466)
Intereses pagados	(556.032)	(530.410)
Intereses recibidos	116.125	142.053
Otros pagos por actividades de operación	(294.892)	(265.425)
Otras entradas de efectivo	491.660	1.465
Otras salidas de efectivo	(37.876)	(470.730)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	<u>1.067.054</u>	<u>214.255</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:		
Compra de propiedades, planta y equipo	(5.027)	(51.049)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión	<u>(5.027)</u>	<u>(51.049)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:		
Pago de préstamos	(136.674)	(44.615)
Dividendos pagados	(5.441)	(170.300)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación	<u>(142.115)</u>	<u>(214.915)</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	919.912	(51.709)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	2.208.718	2.260.427
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	<u>9</u> <u>3.128.630</u>	<u>2.208.718</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Indice

Nota 1	Entidad que reporta.....	12
Nota 2	Bases de preparación	12
(a)	Estados financieros.....	12
(b)	Período cubierto	13
(c)	Bases de medición.....	13
(d)	Moneda funcional y de presentación.....	13
(e)	Uso de estimaciones y juicios	13
(f)	Presentación de estados financieros	14
Nota 3	Políticas contables significativas	15
(a)	Moneda extranjera y unidades reajustables.....	15
(b)	Instrumentos financieros	15
(c)	Propiedades, planta y equipo	17
(d)	Activos intangibles.....	18
(e)	Deterioro	19
(f)	Beneficios a los empleados	21
(g)	Provisiones	21
(h)	Ingresos	22
(i)	Gastos financieros	22
(j)	Impuestos a las ganancias	22
(k)	Ganancias por acción	23
(l)	Información financiera por segmentos.....	23
(m)	Dividendo mínimo	24
Nota 4	Cambio Contable	24
Nota 5	Nuevos pronunciamientos contables.....	25
Nota 6	Determinación de valores razonables	30
Nota 7	Administración de riesgo financiero.....	32
Nota 8	Información por segmentos	34
Nota 9	Efectivo y equivalentes al efectivo	35
Nota 10	Otros activos financieros	36
Nota 11	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	37
Nota 12	Saldos y transacciones con entidades relacionadas	39
Nota 13	Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	40
Nota 14	Propiedades, planta y equipos	42
Nota 15	Activos y pasivos por impuestos diferidos	44
Nota 16	Otros pasivos financieros.....	46
Nota 17	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	49
Nota 18	Otras provisiones	49
Nota 19	Beneficios a los empleados.....	50
Nota 20	Capital y reservas.....	52

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Nota 21	Compromisos de capital	55
Nota 22	Ingresos por actividades ordinarias	55
Nota 23	Costo de ventas	55
Nota 24	Gastos del personal	56
Nota 25	Gasto de administración	56
Nota 26	Costos financieros.....	57
Nota 27	Resultado por unidades de reajuste.....	57
Nota 28	Ganancia por acción	58
Nota 29	Acuerdos de concesiones de servicios	58
Nota 30	Contingencias	60
Nota 31	Medio ambiente	61
Nota 32	Sanciones	61
Nota 33	Eventos después de la fecha de balance	62

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 1 Entidad que reporta

(a) Información de la entidad

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. (en adelante indistintamente “Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.” o la “Sociedad”) es una Sociedad Anónima cerrada, Rut: 96.989.050-K, cuyo domicilio está ubicado en Estado 360 Of. 801, Santiago. La Sociedad está inscrita en el Registro de Valores bajo el N°794 y sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. Su controlador final son dos Fondos de inversión, uno de ellos Fondo de Inversión de Desarrollo de Empresas Las Américas-Emergente y el otro es el Fondo de Inversión Público Infraestructura Global, a través de la Sociedad Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 18 de febrero de 2015.

(b) Descripción de operaciones y actividades principales

La Sociedad es un proyecto que contempló la construcción de la Ruta Interportuaria Talcahuano Penco por la Isla Rocuant, que tiene el propósito de mejorar la Infraestructura vial de acceso a los principales complejos portuarios de la Región del BíoBío, facilitar el acceso al Aeropuerto Carriel Sur desde y hacia el norte del Área Metropolitana de Concepción, fomentando el desarrollo urbano, inmobiliario e industrial en la Zona. El proyecto se extiende por el borde Costero de la Bahía de Concepción, desde la intersección de la Autopista del Itata con la ruta Penco-Concepción, hasta el sector de Las Industrias y su empalme con Avenida Colón, en la comuna de Talcahuano. Con una longitud de 14,4 Km. Se construyó doble calzada en sus primeros 600 metros y calzada simple Bidireccional en el resto del tramo.

Nota 2 Bases de preparación

(a) Estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2014 han sido formulados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), las cuales se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") y por lo establecido en el Oficio Circular N° 856 del 17 de octubre de 2014 que instruye a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 más Normas específicas dictadas por la SVS. Consecuentemente, estos estados financieros no han sido preparados de acuerdo a las NIIF.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 Bases de preparación, continuación

(b) Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera: al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013.
- Estados de resultados integrales por los ejercicios de 12 meses terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los por los ejercicios de 12 meses terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(c) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la valorización de las cuentas por cobrar por concepto de los ingresos por peajes garantizados, activos y pasivos financieros los cuales son medidos utilizando las metodologías que indica la norma, esto es costo amortizado y valor razonable.

(d) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en cada nota que se aplica.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 Bases de preparación, continuación

(e) Uso de estimaciones y juicios, continuación

Dichas estimaciones se encuentran principalmente en:

- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Estimaciones en las amortizaciones de los activos intangibles.
- Medición de activos intangibles y activos financieros de acuerdo con CINIIF 12.
- Provisiones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

(f) Presentación de estados financieros

Estado de situación financiera

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., ha optado por presentar sus estados de situación financiera bajo el formato clasificado (corriente y no corriente).

Estado integral de resultados

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función.

Estado de flujo de efectivo

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., ha optado por presentar sus estados de flujos de efectivo de acuerdo al método directo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

(a) Moneda extranjera y unidades reajustables

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son convertidas y registradas inicialmente a la moneda funcional con el tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados integrales.

Los activos y pasivos presentados en Unidades de Fomento (UF) son valorizadas al valor de cierre de la moneda a la fecha del estado de situación financiera publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

(b) Instrumentos financieros

(i) Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados abarcan deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos y financiamientos y acreedores por venta y otras cuentas por pagar. Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados son valorizados como se describe a continuación:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Abarcan los saldos de efectivo y los depósitos a la vista e inversiones con pacto de retroventa. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricciones y que forman parte integral de la administración de efectivo, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo.

Préstamos y cuentas por cobrar: Son valorizados al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y, además, no están dentro de las siguientes categorías:

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(b) Instrumentos financieros, continuación

(i) Instrumentos financieros no derivados, continuación

- Aquellas en las cuales se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidas para su comercialización.
- Aquellas designadas en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar generadas por los flujos garantizados de los activos concesionados son registradas a su valor presente descontado a una tasa de interés relevante. Dicha tasa corresponde a una tasa asimilable al plazo de los activos concesionados y a instrumentos del Banco Central de Chile (BCU).

(ii) Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros

Todas las obligaciones con el público y préstamos con instituciones financieras son inicialmente reconocidos a valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(c) Propiedades, planta y equipo

(i) Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo son valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo comprende su precio de compra, los derechos de importación y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

El costo de activos auto-construidos incluye el costo de los materiales, de la mano de obra directa, cualquier otro costo atribuible directamente al proceso de hacer que el activo quede en condiciones de operación para su uso previsto y los costos contractuales de desmantelar, remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Los costos de préstamos o financiamientos relacionados con la adquisición, construcción o producción que califiquen son reconocidos como parte del costo de los elementos de propiedades, planta y equipo.

Cuando partes de un elemento de propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes).

Las ganancias y pérdidas de la venta o retiro de un elemento de propiedades, planta y equipo son determinadas comparando el monto obtenido de la venta con el valor libro del elemento y se reconocen netas dentro de “otras ganancias (pérdidas)” en el estado de resultados integrales.

(ii) Costos posteriores

Los costos del mantenimiento de propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(iii) Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, planta y equipo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(c) Propiedades, planta y equipo, continuación

(iii) Depreciación, continuación

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

	Años de vida útil estimada
Grupo de activos:	
Vehículos	60 meses
Instalaciones	120 meses
Muebles y equipos menores	36 meses

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son recalculados en cada fecha de cierre y ajustados en caso de ser necesario, en forma prospectiva.

(d) Activos intangibles

(i) Acuerdos de concesión de servicios

La Sociedad reconoce de acuerdo con la CINIIF12 un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura construida de la concesión. Al reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos a su valor razonable. En forma posterior al reconocimiento inicial, el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los intereses asociados a préstamos financieros en el período de construcción forman parte del costo del activo concesionado.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros plasmados en el activo específico relacionados con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(d) Activos intangibles, continuación

(iii) Amortización

La amortización es reconocida en resultados en base al flujo de tránsito, durante la vida útil de los activos intangibles. La vida útil para los períodos en curso son los siguientes:

	Plazo total concesión	Período remanente
Intangible por concesiones	30 años	220 meses

La vida útil de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios, corresponde al período desde que se encuentra disponible para cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura y hasta el final del período de concesión.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha de balance y ajustados cuando sea necesario, en forma prospectiva.

(e) Deterioro

(i) Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

La reversa de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado la reversión es reconocida en resultados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(e) Deterioro, continuación

(ii) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en

uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(f) Beneficios a los empleados

Vacaciones de los empleados

La Sociedad registra el costo asociado a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Bonificaciones a empleados

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonos cuando está obligada contractualmente o cuando dado el resultado a determinada fecha se estima que se pagará o devengará a final del año.

Indemnización por años de servicios

La Sociedad reconoce una provisión para reflejar la obligación de pago de indemnización por años de servicio a los empleados que se desvincularán al momento de finalizar el contrato de concesión. Esta obligación se determina mediante el valor actuarial del costo devengado del beneficio, método que considera diversos factores en el cálculo, tales como estimaciones de permanencia futura, tasas de mortalidad, incrementos salariales futuros y tasas de descuentos. Este valor así determinado se presenta a valor actual utilizando el método de beneficios devengados por años de servicio. Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado.

(g) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. Los cambios en el valor de la provisión por el efecto del paso del tiempo en el descuento se reconocen como costos financieros.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos estimados de cada reparación. Dichas provisiones se registra en cuotas anuales, en base a la información suministrada por los consultores en pavimentos sobre el estado de la vía y el tráfico de estimado descontados a una tasa de descuento relevante. Dicha tasa corresponde a una tasa asimilable al plazo de los activos concesionados y a instrumentos del Banco Central de Chile (BCU). En esta cuenta se clasifican los montos provisionados para efecto de mantenciones presupuestadas por la Sociedad, las que se realizarán en el futuro de acuerdo al plan de mantención de carreteras basado en el tráfico esperado.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(h) Ingresos

Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados por la Sociedad. Cuando la Sociedad presta más de un servicio en un acuerdo de concesión de servicios la contraprestación recibida se asigna por referencia a los valores razonables relativos de los servicios prestados.

Los ingresos ordinarios están representados principalmente por:

(i) Ingresos por peajes, que incluyen:

- Ingresos por peajes mínimos garantizados que no son destinados a cubrir la proporción del activo en concesión,
- Excesos a los ingresos mínimos garantizados.
- Ingresos por subsidios fijos a la construcción (SFC), que no cubre los activos en concesión.

(ii) Ingresos financieros:

Corresponde a los intereses generados por las cuentas por cobrar por los ingresos garantizados.

(i) Gastos financieros

Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses en financiamiento y otros activos y pasivos medidos a valor presente. Los costos de financiamiento son reconocidos en resultados, usando el método de interés efectivo.

(j) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y es reconocido como cargo o abono a resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce con efecto en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(j) Impuestos a las ganancias, continuación

Los impuestos diferidos son reconocidos usando el método del balance general, estipulando las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los impuestos a las ganancias adicionales que surjan de la distribución de dividendos son reconocidos al mismo tiempo que se reconocen los pasivos destinados a pagar el dividendo relacionado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

(k) Ganancias por acción

La Sociedad presenta datos de las ganancias por acción (GPA) básica y diluida de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

(l) Información financiera por segmentos

La Sociedad presenta información sobre los segmentos en los cuales mantiene sus negocios, los cuales han sido definidos considerando la permanente evaluación que la Sociedad realiza sobre la asignación y control de los recursos financieros. De acuerdo a lo anterior, la Sociedad maneja su negocio en un solo segmento, definido como concesiones.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(m) Dividendo mínimo

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las Sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor “Patrimonio Neto” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General de Accionistas.

Nota 4 Cambio Contable

La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Lo anterior cambió el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha la cuantificación del cambio del marco contable significó un menor abono a los resultados de M\$109.061.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 Nuevos pronunciamientos contables

(a) Mejoras y modificaciones a pronunciamientos contables.

Mejoras y Modificaciones	Aplicación obligatoria para:
<p>NIC 19: Beneficios a los Empleados</p> <p>Las modificaciones, emitidas en noviembre de 2013, se aplican a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario.</p> <p>“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que profundidad del mercado de los bonos corporativos de alta calidad crediticia se evalúa en base a la moneda en que está denominada la obligación, en vez del país donde se encuentra la obligación. Cuando no exista un mercado profundo para estos bonos en esa moneda, se utilizará bonos emitidos por el gobierno en la misma moneda y plazos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2014.</p> <p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.</p>
<p>NIIF 3: Combinaciones de Negocios</p> <p>“Annual Improvements cycle 2010–2012”, emitido en diciembre de 2013, clarifica algunos aspectos de la contabilidad de consideraciones contingentes en una combinación de negocios. El IASB nota que NIIF 3 Combinaciones de Negocios requiere que la medición subsecuente de una consideración contingente debe realizarse al valor razonable y por lo cual elimina las referencias a NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes u otras NIIF que potencialmente tienen otros bases de valorización que no constituyen el valor razonable. Se deja la referencia a NIIF 9 Instrumentos Financieros; sin embargo, se modifica NIIF 9 Instrumentos Financieros aclarando que una consideración contingente, sea un activo o pasivo financiero, se mide al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales dependiendo de los requerimientos de NIIF 9 Instrumentos Financieros.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2014.</p>
<p>NIC 40: Propiedades de Inversión</p> <p>“Annual Improvements cycle 2011–2013”, emitido en diciembre de 2013, clarifica que se requiere juicio en determinar si la adquisición de propiedades de inversión es la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios dentro del alcance de NNIF 3 Combinaciones de Negocios y que este juicio está basado en la guía de NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Además el IASB concluye que NIIF 3 Combinaciones de Negocios y NIC 40 Propiedades de Inversión no son mutuamente excluyentes y se requiere juicio en determinar si la transacción es sólo una adquisición de una propiedad de inversión o si es la adquisición de un grupo de activos o una combinación de negocios que incluye una propiedad de inversión.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2014.</p>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(a) Mejoras y modificaciones a pronunciamientos contables, continuación.

Mejoras y Modificaciones	Aplicación obligatoria para:
<p>NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo, NIC 38: Activos Intangibles</p> <p>NIC 16 y NIC 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.</p>
<p>NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo, NIC 41: Agricultura</p> <p>Las modificaciones a NIC 16 y NIC 41 establecen que el tratamiento contable de las plantas portadoras debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.</p>
<p>NIIF 11: Acuerdos Conjuntos</p> <p>Las modificaciones a NIIF 11, emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de NIIF 3 Combinaciones de Negocios y otras normas que no estén en conflicto con las guías de NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.</p>
<p>NIC 27: Estados Financieros Separados</p> <p>Las modificaciones a NIC 27, emitidas en agosto de 2014, restablecen la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.</p>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(a) Mejoras y modificaciones a pronunciamientos contables, continuación.

Mejoras y Modificaciones	Aplicación obligatoria para:
<p>NIC 28: Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, NIIF 10: Estados Financieros Consolidados</p> <p>Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.</p>
<p>NIIF 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas</p> <p>“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IASB aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.</p>
<p>NIIF 7: Instrumentos Financieros: Información a Revelar</p> <p>“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.</p>
<p>NIC 34: Información Financiera Intermedia</p> <p>“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referenciadas cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.</p>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(a) Mejoras y modificaciones a pronunciamientos contables, continuación.

Mejoras y Modificaciones	Aplicación obligatoria para:
<p>NIIF 10: Estados Financieros Consolidados, NIIF 12: Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades y NIC 28: Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</p> <p>Las modificaciones a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión. Además, estas enmiendas proporcionan un alivio en ciertas circunstancias, lo que reducirá el costo de aplicar estas normas.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.</p>
<p>NIC 1: Presentación de Estados Financieros</p> <p>En diciembre de 2014 el IASB publicó las enmiendas a NIC 1 “Iniciativa de Revelaciones”. Estas modificaciones a NIC 1 abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen NIC 1.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.</p>

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podrían generar las mejoras y modificaciones a pronunciamientos contables antes indicados y que tienen aplicación efectiva para los períodos anuales posteriores. Al respecto, excepto por lo descrito en el párrafo siguiente, la Sociedad no considera que otras modificaciones o mejoras puedan tener un impacto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad.

En Sesión de Directorio N°161, el Directorio de la Sociedad tomo conocimiento de las modificaciones introducidas a la NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2014, en donde el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo.

Es por lo anterior, que el Directorio de la Sociedad, acordó adoptar a partir del ejercicio 2016, una amortización lineal del saldo del activo intangible por concesión hasta el término del contrato de concesión.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

- (b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2016 y siguientes:

Normas	Aplicación obligatoria para:
<p>NIIF 9: Instrumentos Financieros</p> <p>En julio de 2014 fue emitida la versión final de NIIF 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2018.</p>
<p>NIIF 14: Cuentas Regulatorias Diferidas</p> <p>NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas, emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez NIIF seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos del PCGA anterior, sin embargo, mostrándolos en forma separada.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.</p>
<p>NIIF 15: Ingresos procedentes de Contratos con Clientes</p> <p>NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y USGAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2017.</p>

La Sociedad aún se encuentra evaluando los impactos que podrían generar los nuevos pronunciamientos contables antes indicados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 6 Determinación de valores razonables

Varias de las políticas y revelaciones contables requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

(a) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos al valor razonable tras el reconocimiento inicial, estimado por la referencia al valor razonable calculado en base a los costos de construcción más un margen por administración de contrato. Cuando la Sociedad recibe un activo intangible y un activo financiero como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios, la Sociedad estima el valor razonable de los activos intangibles como la diferencia entre el valor razonable de los servicios de construcción prestados y el valor razonable del activo financiero recibido.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, excluidas las obras en construcción en proceso, pero incluyendo las cuentas por cobrar por concesión de servicios, se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés relevante de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

(c) Pasivos financieros no derivados

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés efectiva a la fecha del estado de situación financiera.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 6 Determinación de valores razonables, continuación

(d) Jerarquía del valor razonable

Los instrumentos financieros que han sido registrados en el estado de situación financiera han sido medidos en base a las metodologías previstas en NIIF13. Dichas metodologías se clasifican según su jerarquía del valor razonable de la siguiente manera:

- Nivel I: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel II: Datos distintos a los precios de cotización incluidos en nivel I que son observables para los activos y pasivos, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Información para activos y pasivos que no está basada en información observable del mercado.

La siguiente tabla presenta los valores razonables de los activos y pasivos financieros de la entidad:

Activos/Pasivos financieros	31-12-2014	Metodología de valorización		
		Nota	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$
Otros activos financieros, no corrientes	Nota 10			5.381.048
Cuentas por pagar, no corrientes	Nota 17			810.326
Otras provisiones	Nota 18			571.204

Activos/Pasivos financieros	31-12-2013	Metodología de valorización		
		Nota	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$
Otros activos financieros, corrientes	Nota 10			470.730
Cuentas por cobrar, no corrientes	Nota 10			5.352.625
Cuentas por pagar, no corrientes	Nota 17			795.088
Otras provisiones	Nota 18			400.316

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 7 Administración de riesgo financiero (No auditado)

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la administración y lineamientos del Directorio.
- Operar con operadores autorizados.
- Los negocios establecen para cada mercado en el cual participan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.
- Los negocios, líneas de negocio y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Sociedad.

(a) Riesgo de mercado

La variación de los precios de los principales insumos es otro factor de riesgo de la Sociedad, para lo cual en la gran mayoría de los contratos se cuenta con índices de reajuste que buscan traspasar dicho riesgo. Si bien a mediano plazo este sistema minimiza los riesgos, mirado a corto plazo, un alza importante y sostenida de algún insumo puede generar un impacto negativo ya que el alza se traspasa a los mandantes en forma diferida en el tiempo, de igual modo, cualquier baja importante en los insumos genera un impacto positivo por el mismo motivo anterior.

i. Tasa de interés

La principal exposición a la tasa de interés se encuentra originada por la colocación de los bonos para el financiamiento del proyecto.

Para mitigar el riesgo anterior, la Sociedad ha buscado en los principales contratos de crédito y en las emisiones de bonos, privilegiar la tasa fija.

Por consiguiente, utilizando estas políticas financieras de tasa de interés y moneda, se logra un calce de flujos en el largo plazo.

Los activos concesionados de la Sociedad, han sido financiados con emisiones de bonos, por ende la tasa de financiamiento fue fijada desde el origen de la concesión.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 7 Administración de riesgo financiero, continuación

ii. Riesgo de inflación

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera, ya que nuestras obligaciones se expresan en Unidades de Fomento, lo que genera un efecto en la valoración de estos pasivos respecto del peso.

	Unidad de reajuste	Deuda nominal M\$	Sensibilidad UF -5% M\$	Sensibilidad UF +5% M\$
Obligaciones con el público	UF	13.282.641	12.618.509	13.946.773

De la información presentada en la tabla anterior se desprende que las obligaciones con el público son altamente sensibles ante cambios en la Unidad de Fomento (UF). Las obligaciones mantenidas con el público ante la disminución o aumento de un 5% de este indicador genera movimientos en el importe neto del pasivo por M\$664.132.

iii. Riesgo de cambiario

El riesgo cambiario que corre la Sociedad es poco significativo toda vez que, casi en su totalidad, tanto los contratos, el financiamiento y los insumos están expresados en moneda nacional.

(b) Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene un bajo riesgo de liquidez, dado que privilegia el financiamiento de largo plazo para mantener una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos, es por eso que la emisión de bonos se encuentra calzada con los flujos por los Subsidios fijos a la construcción y a los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), permitiendo que los vencimientos sean compatibles con la generación de flujos de caja.

El detalle del perfil de vencimientos de los pasivos financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. es el siguiente:

M\$	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años
Obligaciones con el público	2.716.975	2.359.528	13.476.620

(c) Riesgo de crédito

El riesgo por crédito es bastante menor, dado que gran parte de los ingresos de la Sociedad son garantizados por el Estado de Chile, y por otro lado, los clientes cancelan en efectivo y por transacciones bastantes bajas en monto en dinero.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 7 Administración de riesgo financiero, continuación (No auditado)

(c) Riesgo de crédito continuación

La Sociedad limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos líquidos y con contrapartes que tengan una calificación de crédito confiable. Considerando estas calificaciones solicitada en sus inversiones la Administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir sus obligaciones.

Nota 8 Información por segmentos

En el desarrollo de sus actividades Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. se estructura sobre la base de las actividades propias del sector concesiones.

La Sociedad define como ingresos ordinarios aquellos que provienen de las actividades propias de la explotación de la concesión.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los resultados por segmentos son los siguientes:

	Concesión	
	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	1.906.321	1.820.814
Costo de ventas	(779.248)	(918.843)
Ganancia bruta	1.127.073	901.971
Gasto de administración	(409.370)	(327.569)
Otras ganancias (pérdidas)	(37.170)	148
Ingresos financieros	116.125	142.053
Costos financieros	(647.018)	(582.356)
Resultados por unidades de reajuste	(480.608)	(167.214)
(Pérdida) ganancia, antes de impuestos	(330.969)	(32.967)
Gasto por impuestos a las ganancias	157.570	38.365
Ganancia (pérdida) neta	(173.399)	5.398

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 9 Efectivo y equivalentes al efectivo

(a) El detalle de este rubro en el estado de flujo de efectivo es el siguiente:

	Unidad de reajuste	Saldos al	
		31-12-2014	31-12-2013
		M\$	M\$
Cuentas corrientes bancarias	Pesos - \$	15.776	25.266
Fondo fijo	Pesos - \$	500	500
Depósitos a plazo	Pesos - \$	3.112.354	2.182.952
Total		3.128.630	2.208.718

(b) El detalle por tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	Saldos al	
		31-12-2014	31-12-2013
		M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos - \$	3.128.630	2.208.718

(c) No existen transacciones no monetarias.

(d) La Sociedad ha definido como política de efectivo y equivalentes al efectivo todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactada a un máximo de noventa días, contados desde la fecha de inversión, cuya exposición al riesgo es poco significativa.

(e) La Sociedad mantiene montos en inversiones en depósitos a plazo, los que son consideradas como equivalentes al efectivo, para asegurar el pago de los gastos financieros de los bonos y las cuentas de reserva, de acuerdo a lo establecido en el contrato de emisión de bonos.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 10 Otros activos financieros corrientes y no corrientes

(a) El detalle corriente de este rubro es el siguiente:

Corriente	Unidad de reajuste	Saldos al	
		31-12-2014	31-12-2013
		M\$	M\$
Depósitos a plazo en garantía	Pesos - \$	-	470.730

(b) El detalle por tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

Corriente	Moneda	Saldos al	
		31-12-2014	31-12-2013
		M\$	M\$
Depósitos a plazo en garantía	Pesos - \$	-	470.730

El activo financiero detallado al 31 de diciembre de 2013, corresponde a un depósito a plazo en pesos en garantía y renovable, tomado en cumplimiento de las garantías de explotación, según las Bases de Licitación del Ministerio de Obras Públicas (MOP), por la operación de la Autopista Interportuaria. La inversión, dada su condición de en garantía escapa al concepto de efectivo equivalente establecido en la NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo.

c) La composición no corriente del presente rubro es la siguiente:

No Corriente	Saldos al	
	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Derechos por cobrar (MOP) (*)	5.381.048	5.309.654
Otras cuentas por cobrar (MOP)	-	42.971
Total	5.381.048	5.352.625

(*) Corresponde a una cuenta por cobrar al MOP originada en el modelo financiero de negocio relacionado a los ingresos mínimos garantizados (IMG) y subsidios valorizados a valor presente a una tasa de descuento del 3,5% anual.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 10 Otros activos financieros corrientes y no corrientes, continuación

(d) El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	31-12-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Derechos por cobrar (MOP)	UF	5.381.048	5.309.654
Otras cuentas por cobrar (MOP)	Pesos - \$	-	42.971
Total		<u>5.381.048</u>	<u>5.352.625</u>

(e) El vencimiento de los otros activos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	31-12-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Entre 1 y 5 años	1.844.028	1.336.632
Entre 5 y más años	3.537.020	4.015.993
Total	<u>5.381.048</u>	<u>5.352.625</u>

Nota 11 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

(a) La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	Saldos al	
	31-12-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Por cobrar MOP	75.117	68.514
Deudores por ventas	43.951	31.042
Deudores varios	-	118.194
Documentos por cobrar	167	17.521
Total	<u>119.235</u>	<u>235.271</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 11 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, continuación

(b) El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
		M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Pesos - \$	<u>119.235</u>	<u>235.271</u>

(c) La estratificación según la morosidad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, es la siguiente:

	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Saldos vigentes	84.630	143.578
Saldos vencidos entre 1 y 30 días	34.605	31.704
Saldos vencidos entre 31 y 90 días	-	-
Saldos vencidos entre 91 y 120 días	-	-
Saldos vencidos sobre 121 días	-	59.989
Total	<u>119.235</u>	<u>235.271</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 12 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

- (a) Cuentas por cobrar con entidades relacionadas
A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad no presenta saldos por cobrar con entidades relacionadas.
- (b) Cuentas por pagar con entidades relacionadas
A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad no presenta saldos por pagar con entidades relacionadas.
- (c) Transacciones significativas con entidades relacionadas

Sociedad	RUT	Relación	Naturaleza de la Transacción	Moneda	Corriente		Efecto en Resultado	
					31-12-2014	31-12-2013	31-12-2014	31-12-2013
					M\$	M\$	M\$	M\$
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	Matriz	Servicios administrativos	\$	258.178	173.093	258.178	173.093
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	Matriz	Recup. de Gastos Financieros	\$	9.754	-	9.754	-
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	Matriz	Dividendos	\$	5.441	170.299		
Inmobiliaria Rentas Raíces S.A.	76.176.721-6	Matriz	Dividendos	\$	-	1		

Las transacciones entre partes relacionadas son realizadas a precios de mercado. No ha habido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 12 Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación

- (d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad

La Sociedad al 31 de diciembre de 2014 mantiene contratado personal directo desde el día 1 de octubre de 2013, pero tanto la administración y la gestión de la Sociedad es responsabilidad de Infraestructura Interportuaria Central S.A. (matriz) desde el día 26 de enero de 2013, no contando así con personal clave para la operación de la concesión.

- (e) Directorio de la Sociedad

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, que fue elegido en Sesión Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2014. Dicho Directorio no recibe honorarios por la Sociedad.

- (i) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

Cuentas por cobrar y pagar

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores.

Otras transacciones

No existen transacciones entre la Sociedad y sus Directores.

- (ii) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas. Estos no perciben honorarios ni dietas.

Nota 13 Activos intangibles distintos de la plusvalía

La Sociedad mantiene un sistema mixto en referencia a sus activos concesionados mencionados en la CINIIF 12, es decir, por un lado mantiene activos financieros (cuentas por cobrar) y por otro un activo intangible (derecho a cobrar a los usuarios). La separación del negocio financiero e intangible, se basa en distribuir los costos de los activos concesionados en función de los ingresos garantizados y no garantizados. Esto conlleva, que parte de los costos de los activos concesionados se encuentren netos de los ingresos en garantía de la concesionaria (IMG y SFC).

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 13 Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

Los activos intangibles por derechos en concesión, son amortizados en base al tráfico vehicular estimado y la duración del proyecto concesionado. El plazo de amortización restante al cierre del período al 31 de diciembre de 2014 asciende a 220 meses. Los costos de amortización son registrados en los costos operacionales.

Los activos intangibles no han generado deterioro entre los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(a) El detalle de los intangibles es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2014	Activo Bruto M\$	Amortización Acumulada M\$	Amortización del período M\$	Activo Neto M\$
Derechos de concesión	10.954.265	(1.190.275)	(137.501)	9.626.489
Al 31 de diciembre de 2013	Activo Bruto M\$	Amortización Acumulada M\$	Amortización del período M\$	Activo Neto M\$
Derechos de concesión	10.954.265	(996.982)	(193.293)	9.763.990

(b) El movimiento de los intangibles identificables es el siguiente:

Movimientos al 31 de diciembre de 2014	Por derechos en concesión M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2014	9.763.990	9.763.990
Adiciones	-	-
Amortización	(137.501)	(137.501)
Saldo final al 31 de diciembre 2014	9.626.489	9.626.489

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 13 Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

Movimientos al 31 de diciembre de 2013	Por derechos en concesión M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2013	9.957.283	9.957.283
Adiciones	-	-
Amortización	(193.293)	(193.293)
Saldo final al 31 de diciembre 2013	<u>9.763.990</u>	<u>9.763.990</u>

Nota 14 Propiedades, planta y equipos

(a) La composición por clases de propiedades, planta y equipos es el siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2014	31-12-2013
Propiedades, Planta y Equipos, neto	M\$	M\$
Vehículos	3.432	-
Instalaciones	39.175	-
Equipos y Elementos Computacionales	2.066	1.893
Total	<u>44.673</u>	<u>1.893</u>

	Saldos al	
	31-12-2014	31-12-2013
Propiedades, Planta y Equipos, bruto	M\$	M\$
Vehículos	4.290	-
Instalaciones	43.309	-
Equipos y Elementos Computacionales	7.017	5.398
Total	<u>54.616</u>	<u>5.398</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 14 Propiedades, planta y equipos, continuación

- (b) La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipos es el siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2014	31-12-2013
Depreciación acumulada	M\$	M\$
Vehículos	(858)	-
Instalaciones	(4.134)	-
Equipos y Elementos Computacionales	(4.951)	(3.505)
Total	(9.943)	(3.505)

- (c) El movimiento contable del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Propiedades, Planta y Equipos, neto	Vehículos	Instalaciones	Equipos Computacionales
Saldo inicial al 01-01-14	-	-	1.893
Adiciones	3.432	39.175	173
Saldo final al 31-12-14	3.432	39.175	2.066
Propiedades, Planta y Equipos, neto	Vehículos	Instalaciones	Equipos Computacionales
Saldo inicial al 01-01-13	-	-	-
Adiciones	-	-	1.893
Saldo final al 31-12-13	-	-	1.893
Depreciación acumulada	Vehículos	Instalaciones	Equipos Computacionales
Saldo inicial al 01-01-14	-	-	(3.505)
Gasto por depreciación	(858)	(4.134)	(1.446)
Saldo final al 31-12-14	(858)	(4.134)	(4.951)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 14 Propiedades, planta y equipos, continuación

- (c) El movimiento contable del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente, continuación:

Depreciación acumulada	Vehículos	Instalaciones	Equipos Computacionales
Saldo inicial al 01-01-13	-	-	-
Gasto por depreciación	-	-	(3.505)
Saldo final al 31-12-13	-	-	(3.505)

Nota 15 Activos y pasivos por impuestos diferidos

- (a) Información general

La Sociedad presenta pérdida tributaria de M\$7.113.599 al 31 de diciembre de 2014 (M\$6.661.704 al 31 de diciembre de 2013).

La Sociedad ha registrado impuestos diferidos de largo plazo por pérdidas tributarias por M\$1.920.672 al 31 de diciembre de 2014 (M\$1.332.341 al 31 de diciembre de 2013).

- (b) Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias

El detalle del siguiente rubro se muestra a continuación:

	Acumulado	
	01-01-2014	01-01-2013
	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Ajustes por activos por impuestos diferidos	139.965	9.934
Ajustes por pasivos por impuestos diferidos	17.605	28.431
Total neto del ingreso (gasto)	<u>157.570</u>	<u>38.365</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 15 Activos y pasivos por impuestos diferidos, continuación

(c) Activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se encuentran compuestos por los siguientes conceptos:

	Saldo al	
	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Pérdidas tributarias	1.913.585	1.332.341
Activos intangibles	(2.583.528)	(1.952.798)
Otros	257.630	166.722
Total	(412.313)	(453.735)

(d) Movimientos en las diferencias temporarias

	Saldo 01-01-2014	Efecto en resultado	Efecto en patrimonio	Saldo 31-12-2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pérdidas tributarias	1.332.341	94.882	486.362	1.913.585
Activos intangibles	(1.952.798)	26.044	(656.774)	(2.583.528)
Otros *	166.722	29.557	61.351	257.630
Total	(453.735)	150.483	(109.061)	(412.313)

	Saldo 01-01-2013	Efecto en resultado	Efecto en patrimonio	Saldo 31-12-2013
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pérdidas tributarias	1.345.988	(13.647)	-	1.332.341
Activos intangibles	(1.991.457)	38.659	-	(1.952.798)
Otros	153.369	13.353	-	166.722
Total	(492.100)	38.365	-	(453.735)

* Se incluyen M\$7.087 correspondientes al efecto de impuesto diferido por pérdidas actuariales reconocidas en otros resultados integrales.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 15 Activos y pasivos por impuestos diferidos, continuación

(e) Conciliación gasto por impuesto a las ganancias

La conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias presentado en el estado de resultados y el valor determinado de multiplicar la tasa tributaria legal al cierre de cada período sobre los resultados antes de impuestos, es la siguiente:

	01-01-2014		01-01-2013
	31-12-2014		31-12-2013
	Tasa	M\$	Tasa
			M\$
Impuestos utilizando la tasa legal	<u>21%</u>	<u>69.503</u>	<u>20%</u>
			<u>6.593</u>
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles		109.528	(188.796)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente		(104.257)	136.252
Efecto impositivo de la utilización de pérdidas fiscales		15.157	45.951
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias.		(41.422)	38.365
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas		(109.061)	-
Otro incremento (decremento) en cargos por impuestos legales		-	-
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal		<u>88.067</u>	<u>31.772</u>
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	<u>48%</u>	<u>157.570</u>	<u>116%</u>
			<u>38.365</u>

A fines de septiembre de 2014 se promulgo la reforma tributaria (Ley N°20.780) incrementando la tasa de impuesto de primera categoría. Producto de lo anterior, dicho aumento genero un efecto en los impuestos diferidos por M\$(109.061). Adicionalmente, y de acuerdo al Oficio Circular N°856 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se reconoció dicho importe como un cargo en el patrimonio de la Sociedad.

Nota 16 Otros pasivos financieros

(a) El detalle es el siguiente:

Corriente	Saldos al	
	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Obligaciones con el público - bonos	<u>220.700</u>	<u>131.033</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 16 Otros pasivos financieros, continuación

No Corriente	SalDOS al	
	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Obligaciones con el público - bonos	13.061.941	12.572.026

- (b) El vencimiento de las obligaciones con el público es semestral (junio-diciembre) de acuerdo a la tabla de desarrollo del contrato de bonos, en donde su pago contiene amortización de capital e intereses. El saldo contable al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	SalDOS al	
	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Obligaciones con el público corrientes:		
hasta 90 días	-	-
más de 90 días hasta 1 año	220.700	131.033
Sub total	220.700	131.033
Obligaciones con el público no corrientes:		
más de 1 año hasta 3 años	866.606	1.029.136
más de 3 años hasta 5 años	1.374.625	1.301.084
más de 5 años	10.820.710	10.241.806
Sub total	13.061.941	12.572.026
Total obligaciones con el público	13.282.641	12.703.059

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 16 Otros pasivos financieros, continuación

(c) El detalle de las obligaciones con el público - bonos, es el siguiente:

Corriente N° de Inscripción o Identificación	Series	Unidad de Reajuste	Valor Nominal	Valor contable		Vencimiento Pagaré o Bono	Tasa nominal	Tasa efectiva	Periodicidad		Colocación en Chile o Extranjero	Empresa Emisora	País Emisora	Garantizada
				31-12-2014	31-12-2013				Pago Intereses	Pago de Amortización				
				M\$	M\$				%	%				
448	BAINT-A	UF	8.961,6723	220.700	131.033	30-06-2015	4,25	4,25	Semestral	Semestral	Chile	Soc. Conc. Autopista Interportuaria S.A.	Chile	si
Total				220.700	131.033									

No Corriente N° de Inscripción o Identificación	Series	Unidad de Reajuste	Valor Nominal	Valor contable		Vencimiento Pagaré o Bono	Tasa nominal	Tasa efectiva	Periodicidad		Colocación en Chile o Extranjero	Empresa Emisora	País Emisora	Garantizada
				31-12-2014	31-12-2013				Pago Intereses	Pago de amortización				
				M\$	M\$				%	%				
448	BAINT-A	UF	530.388,9211	13.061.941	12.572.026	30-06-2030	4,25	4,25	Semestral	Semestral	Chile	Soc. Conc. Autopista Interportuaria S.A.	Chile	si
Total				13.061.941	12.572.026									

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 17 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	Saldos al	
	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Cuentas por pagar	58.866	229.447
Retenciones	-	278
Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	<u>58.866</u>	<u>229.725</u>

No Corriente	Saldos al	
	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Otras cuentas por pagar (MOP)(*)	<u>810.326</u>	<u>795.088</u>

(*) Corresponde al pago de administración anual de UF2.400,00 reconocido hasta el final de la concesión y traído a valor presente con una tasa de descuento del 3,5%.

Nota 18 Otras provisiones

(a) Composición

El detalle de este rubro es el siguiente:

Corriente	Saldos al	
	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Provisión dividendo mínimo	<u>-</u>	<u>1.619</u>

No Corriente	Saldos al	
	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Mantenciones mayores	<u>571.204</u>	<u>400.316</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 18 Otras provisiones, continuación

(b) Movimientos

El movimiento de las otras provisiones es el siguiente:

Movimientos	Provisión dividendo mínimo M\$	Mantenciones mayores M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1-01-2014	1.619	400.316	401.935
Aumento (decremento) en provisiones existentes	(1.619)	170.888	169.269
Total cambios en provisiones	<u>(1.619)</u>	<u>170.888</u>	<u>169.269</u>
Saldo Final al 31-12-2014	<u><u>-</u></u>	<u><u>571.204</u></u>	<u><u>571.204</u></u>

Movimientos	Provisión dividendo mínimo M\$	Mantenciones mayores M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1-01-2013	31.470	315.367	346.837
Aumento (decremento) en provisiones existentes	(29.851)	84.949	55.098
Total cambios en provisiones	<u>(29.851)</u>	<u>84.949</u>	<u>55.098</u>
Saldo Final al 31-12-2013	<u><u>1.619</u></u>	<u><u>400.316</u></u>	<u><u>401.935</u></u>

Nota 19 Beneficios a los empleados

El detalle del siguiente rubro se muestra a continuación:

No Corriente	Saldos al	
	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Provisión indemnización años de servicio	<u>15.930</u>	<u>43.372</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 19 Beneficios a los empleados, continuación

Movimientos	Provisión IAS M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1-01-2014	43.372	43.372
Aumento (decremento) en provisiones	(27.442)	(27.442)
Total cambios en provisiones	<u>(27.442)</u>	<u>(27.442)</u>
Saldo Final al 31-12-2014	<u>15.930</u>	<u>15.930</u>

Movimientos	Provisión IAS M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1-01-2013	-	-
Aumento (decremento) en provisiones	43.372	43.372
Total cambios en provisiones	<u>43.372</u>	<u>43.372</u>
Saldo Final al 31-12-2013	<u>43.372</u>	<u>43.372</u>

La provisión indemnización años de servicio, representa la obligación de indemnizar a los empleados al final de la concesión. El valor de ésta se determinó de acuerdo a cálculos actuariales realizados por un actuario independiente, dado que la Sociedad a partir del 1 de octubre de 2013, toma la operación de la ruta.

(a) Las suposiciones actuariales utilizadas fueron las siguientes:

- Tasa de descuento: Para efectos de tasa de descuento se ha usado la tasa real y efectiva de colocación de los instrumentos de renta fija (en UF) del Banco Central de Chile a un plazo similar al plazo de la licitación; por lo que dicha tasa equivale a la tasa promedio anual de un Bono del Banco Central de Chile en UF (BCU) a 20 años, esto es un 3.5%.
- Crecimiento de las remuneraciones: Respecto a la reajustabilidad de las remuneraciones y los beneficios de los trabajadores, se ha utilizado la información histórica reciente de a lo menos 4 años sobre el crecimiento del índice de remuneraciones calculado por el INE, como referencia del crecimiento de las remuneraciones en nuestro país, esto a falta de información histórica más precisa de la Sociedad. Dicho indicador establece un incremento del 3,8% real anual, el que corresponde al promedio geométrico del período 2009 – 2014.
- Tablas de mortalidad y margen de mortalidad utilizadas: Para el cálculo de estas provisiones se ha utilizado las tablas de mortalidad que la Superintendencia de Valores y Seguros ha autorizado para el cálculo de las obligaciones derivadas de los seguros individuales, a través de la norma de carácter general N°207, esta es la tablas de mortalidad "RV-2009", según se trate de funcionarios activos hombres o mujeres.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 19 Beneficios a los empleados, continuación

- Permanencia laboral: A falta de datos históricos se ha estimado prudente utilizar un 98,5% de permanencia anual, y descontar un 1.5% anualmente, todo lo anterior, ajustado en la medida que exista información real para poder determinarlo.

(b) Los movimientos actuariales fueron los siguientes:

	Movimientos al	
	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	43.372	-
Costo del servicio del período actual	(602)	43.372
Costo por intereses	1.323	-
Beneficios pagados en el período actual	(1.914)	-
Ganancias (pérdidas) actuariales	(26.249)	-
Total obligación al final del período	<u>15.930</u>	<u>43.372</u>

(c) Análisis de sensibilidad:

Al 31 de diciembre de 2014, la sensibilidad del valor actuarial por beneficios a los empleados ante variaciones en medio punto porcentual en la tasa de descuento utilizada y en la tasa de crecimiento de remuneraciones implican una disminución de M\$1.347 al aumentar los supuestos actuariales ya señalados, como también un aumento de M\$1.480 al disminuirla en los mismos supuestos.

Nota 20 Capital y reservas

(a) Gestión y obtención de capital

El objetivo de la Sociedad en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

(b) Capital y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital de la Sociedad se compone como sigue:

Número de Acciones			
Serie	Suscritas	Pagadas	Con derecho a voto
001	2.600.000	2.600.000	2.600.000
Capital			
Serie	Suscrito M\$	Pagado M\$	
001	3.324.143	3.324.143	

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 20 Capital y reservas, continuación

(c) Accionistas controladores

Las acciones emitidas y pagadas de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. son de propiedad en un 99,99992% de Infraestructura Interportuaria Central S.A. y el 0,00008% restante pertenece a Inmobiliaria Rentas Raíces S.A.

(d) Política de dividendos

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las Sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, la Sociedad distribuyó los siguientes dividendos:

N° Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha del Acuerdo	Fecha de Pago	Dividendo por Acción	Tasa de Impuesto a los Dividendos
9	Definitivo	31-03-2014	25-04-2014	\$ 2,08	Sin créditos
10	Adicional	31-03-2014	25-04-2014	\$ 0,02	Sin créditos

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 la Sociedad distribuyó los siguientes dividendos:

N° Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha del Acuerdo	Fecha de Pago	Dividendo por Acción	Tasa de Impuesto a los Dividendos
7	Definitivo	26-04-2013	30-04-2013	\$ 58,00	Sin créditos
8	Adicional	25-10-2013	25-11-2013	\$ 7,50	Sin créditos

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 20 Capital y reservas, continuación

(e) Otras reservas

El detalle del rubro otras reservas es el siguiente:

Concepto	Saldos al	
	31-12-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Reservas por corrección monetaria (*)	78.255	78.255
Reservas por ganancias (pérdidas) actuariales en planes de beneficios definidos	19.162	-
	<u>97.417</u>	<u>78.255</u>

(*) El origen de esta reserva, es por la corrección monetaria del capital de la Sociedad por el año 2009, que se registra de acuerdo a lo estipulado en el Oficio Circular N°456 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros.

El movimiento de las otras reservas es el siguiente:

Movimientos	Reserva por Corrección Monetario M\$	Reserva por ganancias actuariales M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1-01-2014	78.255	-	78.255
Aumento (decremento) en provisiones	-	19.162	19.162
Total cambios en provisiones	-	19.162	19.162
Saldo Final al 31-12-2014	<u>78.255</u>	<u>19.162</u>	<u>97.417</u>

Movimientos	Reserva por Corrección Monetario M\$	Reserva por ganancias actuariales M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1-01-2013	78.255	-	78.255
Aumento (decremento) en provisiones	-	-	-
Total cambios en provisiones	-	-	-
Saldo Final al 31-12-2013	<u>78.255</u>	<u>-</u>	<u>78.255</u>

(f) Política de pago basado en acciones

La Sociedad no posee acuerdo de pagos basados en acciones con los ejecutivos.

(g) Las acciones de la Sociedad no poseen valor nominal.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 21 Compromisos de capital

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no ha cerrado contratos u operaciones que requieran compromisos de capital futuros.

Nota 22 Ingresos por actividades ordinarias

Tal como se menciona en la Nota 3(h) el detalle de los ingresos ordinarios es el siguiente:

	Acumulado	
	01-01-2014	01-01-2013
	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Ingresos por peajes	2.135.048	2.003.742
Amortización activo financiero	(425.070)	(375.170)
Ingresos por intereses(*)	196.343	192.242
Total ingresos de actividades ordinarias	<u>1.906.321</u>	<u>1.820.814</u>

(*) Corresponde a intereses devengados del valor presente del activo financiero de la concesión.

Nota 23 Costo de ventas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el costo de venta de la Sociedad se encuentra compuesto principalmente por el pago al proveedor principal de servicio de operación, por el monto reconocido en resultado a cuenta de las mantenciones mayores y por la amortización del activo intangible de acuerdo a CINIIF 12. Su detalle es el siguiente:

	Acumulado	
	01-01-2014	01-01-2013
	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Costos de operación de la concesión	(516.116)	(502.963)
Consultoría en pavimentos	(15.796)	(34.490)
Otros costos de operación	(4.826)	(129.104)
Provisión de mantenciones mayores	(105.009)	(58.993)
Amortización de intangible por concesión	(137.501)	(193.293)
Total	<u>(779.248)</u>	<u>(918.843)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 24 Gastos del personal

Los gastos relacionados con los empleados, forman parte del costo de venta de la Sociedad y se encuentran agrupados en los costos de operación de la concesión. Los gastos del personal cargados a resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

	<u>Acumulado</u>	
	01-01-2014	01-01-2013
	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Sueldos y salarios	(78.662)	(17.696)
Otros gastos de personal	(609)	(751)
Total	<u>(79.271)</u>	<u>(18.447)</u>

Nota 25 Gasto de administración

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los gastos de administración están compuestos de pagos a proveedores por conceptos de administración, gastos de auditoría de estados financieros, administración de Bancos representantes y custodios, clasificadores de riesgos y seguros entre otros. Su detalle es el siguiente:

	<u>Acumulado</u>	
	01-01-2014	01-01-2013
	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Administración de la concesión	(258.178)	(175.373)
Clasificadores de riesgo	(12.345)	(10.928)
Gastos por seguros	(64.692)	(62.961)
Honorarios y asesorías	(30.017)	(40.742)
Representación y custodia bonos	(17.113)	(16.940)
Otros	(27.025)	(20.625)
Total	<u>(409.370)</u>	<u>(327.569)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 26 Costos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Concepto	Acumulado	
	01-01-2014 31-12-2014	01-01-2013 31-12-2013
	M\$	M\$
Intereses por otros pasivos financieros - Bonos	(647.018)	(582.356)
Total	<u>(647.018)</u>	<u>(582.356)</u>

Nota 27 Resultado por unidades de reajuste

El detalle de los gastos por concepto de reajustes es el siguiente:

	Unidad de Reajuste	Acumulado	
		01-01-2014 31-12-2014	01-01-2013 31-12-2013
		M\$	M\$
Activo financiero por concesión	UF	300.121	110.469
Otras cuentas por pagar al MOP	UF	(42.082)	(15.332)
Obligaciones con el público - bonos	UF	(716.257)	(255.933)
Mantenciones mayores	UF	(22.628)	(6.473)
Otros activos	UF	238	55
Total		<u>(480.608)</u>	<u>(167.214)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 28 Ganancia por acción

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período.

	Acumulado	
	01-01-2014 31-12-2014 M\$	01-01-2013 31-12-2013 M\$
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	(173.399)	5.398
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	(173.399)	5.398
Promedio ponderado de número de acciones, básico	2.600.000	2.600.000
Ganancias básicas por acción	(0,0667)	0,0021

La Sociedad durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no ha realizado operaciones de potencial efecto diluido.

Nota 29 Acuerdos de concesiones de servicios

(a) Principales condiciones del contrato - Autopista Interportuaria

El Ministerio de Obras Públicas adjudicó el contrato de Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Ruta Interportuaria Talcahuano Penco por Isla Rocuant" al Consorcio Autopista Interportuaria, formado por Besalco S.A., Constructora B y A Ingenieros Ltda. y Proyectos de Infraestructura e Inversiones Genera Ltda., mediante el Decreto N°112 del 31 de enero de 2002.

La concesión tendrá un plazo de duración de 378 meses, lo que según las bases de licitación corresponde hasta agosto de 2033.

El proyecto comprende una nueva vía para el tránsito de vehículos hacia y desde Talcahuano en la Octava Región del Bío-Bío, o que precisen acceder a las zonas portuarias de Talcahuano, Penco y Lirquén, sin necesidad de cruzar el área urbana de las comunas de Concepción y Talcahuano, descongestionando significativamente su red vial estructural.

En la etapa de Construcción, se obtuvo un inicio anticipado de las obras en diciembre 2003, y se dio inicio formal a las obras en marzo de 2004. En mayo de 2005 se obtuvo la Puesta en Servicio Provisoria (PSP), y el 26 de diciembre de 2005 se obtuvo la Puesta en Servicio Definitiva (PSD).

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 29 Acuerdos de concesiones de servicios, continuación

(a) Principales condiciones del contrato - Autopista Interportuaria, continuación

Este proyecto se desarrolla de Oriente a Poniente a través de las comunas de Talcahuano y Penco, por el borde costero de la bahía de Concepción, Sector de Isla Rocuant en una longitud de 10,9 Kms. aproximadamente, en calzada simple bidireccional de una pista por sentido, desde la intersección entre la Autopista del Itata y la Ruta 150 (Enlace Penco), hasta su empalme con Avenida Colón, en la comuna de Talcahuano, sector desembocadura del canal El Morro. El proyecto incluye la prolongación de la Avenida Alessandri, en una extensión de 3,5 Kms. aproximadamente en calzada simple bidireccional, entre la conexión al acceso del Aeropuerto Carriel Sur y la Ruta Interportuaria.

Las principales actividades económicas que se desarrollan en la zona son la Forestal, Industrial y Pesquera las que llevan asociado un alto movimiento portuario debido a las importaciones y exportaciones por vía marítima de los diferentes insumos y productos relacionados a los diferentes sectores. Otra área que se desarrollará en la zona de la Concesión es la Inmobiliaria, ya que se espera un crecimiento importante debido a los nuevos accesos y espacios que generará la Ruta Interportuaria Talcahuano - Penco en el sector.

La actividad generada por el desarrollo de las áreas mencionadas anteriormente influirá de manera directa en los flujos vehiculares que circularán por la ruta. Es importante mencionar que existen rutas vehiculares alternativas (Autopista Penco Concepción - Ruta 150) que conectan los mismos sectores que la Ruta Interportuaria, donde influyen las condiciones de tráfico y tiempo, ya que éstas incluyen vías urbanas del centro de Concepción.

El costo total de construcción de la obra ascendió a M\$22.796.889.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales son planificadas de acuerdo al tráfico estimado. Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación y adjudicación, establecen un precio por peaje máximo, reajutable por IPC, más un incremento fijo anual.

El Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) entregados por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación y al cuadro de IMG publicado en el Diario Oficial. Con este mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria. El Estado pagará la diferencia entre el ingreso real del año calendario correspondiente, y el IMG asignado para ese mismo año.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 29 Acuerdos de concesiones de servicios, continuación

- (a) Principales condiciones del contrato - Autopista Interportuaria, continuación

Además, la concesionaria recibió un subsidio para el financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para la materialización del proyecto. Este subsidio consta de seis cuotas anuales. La primera se pagará dentro del plazo de 60 días contados desde la obtención por la concesionaria de la autorización de la Puesta en Servicio Definitiva de las obras, y las cuotas restantes se pagarán dentro del plazo de 12, 24, 36, 48 y 60 meses contados desde la fecha de pago de la primera cuota (C/U de las cuotas asciende a UF87.564)La Sociedad durante el ejercicio no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

La Sociedad firmó con Besalco Construcciones S.A. un contrato denominado "Ingeniería de Detalle, Diseño y Construcción de la Ruta Interportuaria Talcahuano - Penco por Isla Rocuant", en el cual se encomendó al contratista la ejecución de las obras. El contrato fue del tipo "Suma Alzada a precio fijo expresado en Unidades de Fomento", y tuvo una duración de 16 meses a contar de la fecha de entrega de los terrenos necesarios para las Obras. El contrato contempló garantías, seguros y multas de acuerdo a condiciones usuales de este tipo de contrato.

Nota 30 Contingencias

- (a) Juicios

No existen.

- (b) Contingencias financieras

Al 31 de diciembre de 2014, en cumplimiento a las Bases de Licitación establecidas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en mayo de 2001, específicamente en el apartado 1.8.3.2 sobre Garantías de la Explotación, con fecha 06 de enero de 2014 se emitieron a nombre de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. cuatro boletas de garantía por un total de UF20.000, las que se encuentran respaldadas por una línea de crédito otorgada por el Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a Infraestructura Interportuaria Central S.A., en cumplimiento al apartado individualizado anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2013, en cumplimiento a las Bases de Licitación establecidas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en mayo de 2001, específicamente en el apartado 1.8.3.2 sobre Garantías de la Explotación. Con fecha 20 de junio de 2013 se emitieron a nombre del Director General de Obras Públicas cuatro boletas de garantía por un total de UF20.000,00, las cuales se encontraban en garantía con un depósito a plazo especificado en la nota 10 de los presentes estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 30 Contingencias, continuación

(c) Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad presenta las siguientes contingencias y compromisos que revelar:

La Sociedad colocó el 26 de enero de 2006, una emisión de bonos para financiar su proyecto por UF990.000 pagaderos a 24,5 años, y las Garantías y Prendas que se generaron a favor de los tenedores de bonos, por dicha emisión son las siguientes:

- Prenda especial de concesión de obra pública, la que se extiende sobre el derecho de concesión de obra pública establecida en el contrato de concesión; todo pago comprometido por el Fisco al Emisor, a excepción de los pagos relacionados al Reclamo formal del emisor en contra del Ministerio de Obras Públicas presentado el 2 de junio de 2005 a la comisión conciliadora, cuyo dictamen fue autorizado por decreto MOP N°663 del 16 de agosto de 2006, pagos por convenios complementarios distintos al N°1 y pagos de terceros interesados en la realización de obras adicionales; todo otro ingreso del Emisor; Indemnizaciones a que tuviera derecho el Emisor por expropiación.
- Prenda comercial sobre los dineros depositados en las cuentas de reserva y especiales.
- Prenda mercantil sobre las Inversiones Permitidas que se definen en el Contrato de Emisión.
- Prenda comercial sobre la totalidad de las acciones del Emisor.
- En la medida que la Ley y el Contrato de Concesión lo permitan, la designación de los Tenedores de Bonos como beneficiario o asegurados adicionales, según sea el caso, de pólizas de seguros del Emisor.

Nota 31 Medio ambiente

La Sociedad por la naturaleza de la industria en el cual participa, no ve afectado sus estados financieros en relación al mejoramiento o inversión en los procesos productivos o instalaciones industriales relacionadas con el medio ambiente.

Nota 32 Sanciones

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 33 Eventos después de la fecha de balance

En el período comprendido entre el 01 de enero de 2015 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero contable que afecten significativamente la interpretación de estos Estados Financieros.

A la fecha, no tenemos conocimiento de la existencia de cauciones, litigios pendientes u otras contingencias que afecten a la Sociedad.